

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
LA FORTALEZA

Boletín
Administrativo
Núm. 152

San Juan, 18 de marzo de 1955

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Semana del Béisbol

POR CUANTO, es objetivo de nuestro gobierno fomentar los deportes por su valiosa contribución al desarrollo moral y físico de nuestra juventud;

POR CUANTO, el béisbol se ha convertido en el deporte más popular de Puerto Rico y constituye una sana distracción de todos los ciudadanos;

POR CUANTO, dicho deporte exige de sus participantes la cooperación más estrecha, conjuntamente con una acción individual destacada, desarrollando en ellos un alto sentido de compañerismo y solidaridad así como su iniciativa individual;

POR CUANTO, el béisbol contribuye de esta manera a la formación de buenos ciudadanos concientes de las obligaciones y derechos del individuo y la sociedad en una democracia;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designo la semana del 19 al 26 de marzo Semana del Béisbol e insto a la Administración de Parques y Recreo Públicos, a las escuelas, a las asociaciones recreativas, a la prensa, a la radio y a la televisión a destacar la contribución de este deporte al desarrollo de actitudes democráticas en nuestra juventud.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy 18 de marzo, A.D. mil novecientos cincuenta y cinco.


LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 18 de marzo de 1955.


N. L. M. T. Y.
Secretario Auxiliar de Estado

